



Academia Santa Rosa de Lima

Excelencia Académica y Catolicidad Genuina

Ave. Main Esq. Calle 11 Urb. Santa Rosa, Bayamón, PR

Teléfono: 787-798-2829 | 787-798-2539 | Email: academiasantarosa@asrpr.org



21 de septiembre de 2023

Apreciados padres y encargados de nuestros alumnos:

Reciban un cordial saludo de parte de la administración. La Academia Santa Rosa como comunidad educativa desarrolla un sentido de responsabilidad hacia los estudiantes, padres, madres o encargados para hacer cumplir el reglamento escolar.

A continuación, les hacemos un recordatorio sobre algunos puntos importantes:

1. El horario escolar de los estudiantes es de 7:45 a.m. – 2:30 p.m.
2. Los estudiantes **NO** podrán estar entrando y saliendo de la academia, “ni solos, ni acompañados”. Una vez ingrese a la academia, deberá permanecer adentro hasta tanto culmine el horario regular de clases. Incurrirá en falta, todo aquel estudiante que, habiendo entrado a los predios escolares, salga de ellos, sin autorización de la directora o la principal, exceptuando la hora de salida. Las salidas de los predios de la Academia sin la supervisión de un adulto autorizado, constituye una amenaza seria a la seguridad de los alumnos.
3. El estudiante que llegue después de las 8:00 a.m., debe entrar acompañado de uno de sus padres para firmar el pase de tardanza en la entrada de la academia.
4. Todo material educativo que se reciba después de las 7:45 a.m., se le entregará al estudiante en la hora de merienda. (loncheras, trabajos, entre otros)
5. Todo estudiante que tenga cita médica o alguna situación, deberá llegar en el periodo de merienda, que es de 9:40-9:55 a.m. acompañado de uno de sus padres o encargado. No se permitirá la entrada a la academia a los estudiantes que lleguen después de las 9:40 a.m.
6. Todo estudiante que tenga que salir para alguna cita médica o alguna situación, lo hará en su periodo de almuerzo. (Pk a 6^{to} -10:45 – 11:45) (7^{mo} a 12^{mo} – 11:45 – 12:45).
7. Ningún estudiante puede acercarse a los portones o rejas a intercambiar comidas.
8. Los estudiantes que no participan de los servicios del Comedor Escolar, pueden consumir los alimentos previamente preparados que traigan de sus hogares. No está autorizado traer alimentos de restaurantes de comida rápida “fast foods”. Ningún padre, madre o encargado está autorizado a traer alimentos para estudiantes.
9. Evitar traer o enviar arreglos u obsequios a sus hijos. Favor de hacérselos llegar fuera del horario escolar y de la Academia.

Agradecemos su apoyo, colaboración y cooperación como parte de su compromiso con la educación y el bienestar de nuestros estudiantes.

Atentamente,

Srta. Ivette Cabrera Rivera

Directora Académica

Sra. Viviana Albelo González

Principal